

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Baja California Sur, Ejercicio Fiscal 2016.

1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 15/10/16.

1.3. Fecha de término de la evaluación: 31/03/17.

1.4. Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

1.4.1. Nombre: Jorge Eduardo Meza Martínez/Julio Cesar Murillo Peralta

1.4.2. Unidad Administrativa:

Dirección de Administración y Finanzas/Dirección de Promoción Social y Comercialización

1.5. Objetivo General de la Evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE), mediante el análisis del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, en el Estado de Baja California Sur, en el Ejercicio Fiscal concluido 2016, con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Valorar el desempeño del FISE, con base en indicadores estratégicos y de gestión, evaluar su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), verificar su actualización en el ejercicio 2016, verificar su congruencia con la Metodología del Marco Lógico (MML) y analizar su vinculación con objetivos estratégicos nacionales y estatales.
- Analizar la calidad de la información reportada por la Dependencias Ejecutoras (DE) del recurso del FISE trimestralmente mediante el Sistema de Formato Único (SFU), sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo.
- Estimar la cobertura del FISE en Baja California Sur, por medio de la determinación de su población potencial, objetivo y atendida, y realizar un análisis de su evolución histórica.
- Apreciar el diseño, la operación, grado de sistematización de la información del FISE, la medición de resultados, la transparencia y la rendición de cuentas por parte de sus Dependencias Ejecutoras.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

Para el desarrollo de la presente evaluación, se utilizó el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño 2014-2015 del CONEVAL.

1.8. Instrumentos de recolección de información: Investigación de Gabinete, Entrevistas a profundidad, Cuestionario, Reuniones de trabajo.

1.9. Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Las técnicas utilizadas para la correcta valoración del Fondo, fueron: Verificación de la congruencia de la MML de la MIR, evaluación de la calidad de la información de los SFU trimestrales, análisis del avance porcentual en el cumplimiento de metas y objetivos, determinación y análisis de la cobertura del Fondo y, en su caso, de otros indicadores relacionados con la valoración del Fin y Propósito del FISE. Asimismo, se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo con servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto de la Vivienda, con las áreas de planeación, evaluación y desarrollo regional de la SEDESO y de administración, promoción social y comunicación, recuperación y contabilidad del INVI. En dichas reuniones de trabajo, se realizaron preguntas relativas a la operación, gestión, medición de resultados del Fondo, así como de sus principales resultados. En el transcurso de la evaluación, se hizo evidente que, el despacho evaluador, no contaría con información, proporcionada por servidores públicos de las dependencias ejecutoras del FISE, así que la evaluación, se centró en una investigación de gabinete que consistió en recolección de información a través de reuniones de trabajo y otros mecanismos, como investigación en fuentes oficiales externas a las Dependencias Ejecutoras.

Características del tamaño muestral. Se estableció incluir muestras de tipo cuantitativo, que permitieran valorar: el grado de cumplimiento de objetivos y metas, la cuantificación y valoración de la cobertura, la contribución del Fondo en el logro de objetivos estratégicos federales y, en su caso estatales, que permitieran establecer la eficacia y la eficiencia presupuestal del ejercicio de los recursos. Asimismo, se estableció necesario contar con información cualitativa, que permitiera valorar aspectos subjetivos importantes sobre: el diseño del fondo, su operatividad, grado de sistematización de la información, así como de la rendición de cuentas, valorar los procedimientos establecidos para la gestión y operación del Fondo, así como para la detección de problemáticas sustantivas o subyacentes de las Dependencias Ejecutoras del FISE. Calidad y suficiencia de la información. En términos generales, no fue posible desarrollar la valoración del desempeño, con base en indicadores estratégicos y de gestión, como lo establece la normatividad (artículo 110 de la LFPRH), toda vez que no se reportaron los indicadores trimestrales del nivel actividad de la MIR. Se apreció que los resultados de la MIR, de nivel Fin y Propósito, mismos que le correspondía a la Administración Pública Federal, no fueron reportados en todos los casos.

Se llevó a cabo la valoración de la MIR, su congruencia con la MML, su alineación al PND, Programa Sectorial, al PED BCS 2015-2021 y, una valoración de los resultados que sí se reportaron. En este sentido, la evaluación se centró en analizar el apego a la normatividad, en cuanto al desarrollo de infraestructura en las ZAP y, valorar el tipo de obras ejecutadas, así como el posible impacto que tuvieron, conforme al número de beneficiarios atendidos. Por lo antes expuesto, se considera que la información proporcionada por los servidores públicos de las Dependencias Ejecutoras de los recursos del FISE, relacionadas con la operatividad, gestión, y seguimiento de resultados, así como la recabada a través del Sistema de Formato Único, en su nivel indicadores, no fueron suficientes, ni con el grado de calidad requerida para cumplir con los propósitos de la evaluación. Por otra parte, la evaluación se centró en la valoración de los resultados que arrojó la información presupuestal, así como la valoración de las obras e infraestructura ejecutada con recursos del Fondo, ambas valoraciones con base en información del SFU, nivel financiero y gestión de proyectos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1. La correlación entre el FISE y el indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, en su componente de población en viviendas sin electricidad, presentó un grado de correlación de -0.67, lo cual indica que, a mayor inversión del FISE, a través de los proyectos de Electrificación que realiza la SEDESO, ha correspondido una disminución en el número de viviendas sin electricidad. Esto es considerado relevante, toda vez que, el objetivo principal del Fondo es construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social.
2. Asimismo, se constató que las obras desarrolladas se realizaron en las ZAP mencionadas en el LGDS, y 13 de ellas no se desarrollaron en ZAP's, establecidas en la Declaratoria respectiva, por lo tanto no cumplieron con el destino del Fondo.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- Los indicadores de Fin y Propósito se consideran relevantes y adecuados para medir los efectos del Fondo. Fortaleza para el seguimiento y monitoreo de los efectos.
- Se cuenta con una MIR bien estructurada, conforme a los parámetros de la MML, lo que permite dar un seguimiento adecuado al ejercicio de los recursos.
- Los resultados de los indicadores de la MIR, expresan que a nivel componentes, se desarrollaron y ejercieron los recursos programados.
- En el reporte del SFU Nivel Financiero, se encontró la información clasificada correctamente por el COG, así como sus momentos contables.
- En el reporte del SFU Nivel Gestión de proyectos, se encontró que aquellas que se ejecutaron, se reportaron como "en ejecución", de forma correcta, lo cual permite dar un adecuado seguimiento a los proyectos realizados.
- Los proyectos del FISE, tuvieron una cobertura del 81% sobre la totalidad de la población programada por atender, según los convenios de colaboración entre la SEDESO, CFE y los municipios, así como de lo programado por el INVI.

2.2.2. Oportunidades:

- Existe una vinculación entre el PND 2013-2018, el programa sectorial de desarrollo social, el PED BCS 2015-2021 y los objetivos estratégicos de la SEDESO y el INVI, con el Fin y propósito del Fondo, por lo que, mediante la ejecución de las obras con recursos del FISE, se contribuye con los fines del Estado.
- Para el desarrollo de obras de electrificación, se cuenta con recursos de la CFE y de los municipios en donde se ejecutan las obras, la participación igualitaria tripartita, ofrece una menor inversión de las obras de la SEDESO, con el impacto esperado.
- El número de proyectos de cuarto-habitación por municipio, coinciden con la cantidad de población en rezago, por lo que existe una correspondencia entre las necesidades y el número de obras desarrolladas.
- La población con viviendas sin electricidad disminuyó entre 2012 y 2014, con una tendencia a la baja. Lo cual sugiere que los proyectos de electrificación están incidiendo en la disminución de las carencias de la población que se encuentra en ZAP en el Estado.

2.2.3. Debilidades:

- Los indicadores de nivel componente son de eficiencia y se calculan en relación al número de proyectos programados, lo cual presenta el riesgo de que ante una mala programación de Metas, los resultados parezcan favorables.
- Los indicadores de nivel actividad son de eficiencia y se calculan en relación al número de proyectos programados, lo cual presenta el riesgo de que ante una mala programación de Metas, los resultados parezcan favorables. Además, se dejan de lado aspectos importantes como la consideración del número de obras desarrolladas en ZAP, por ejemplo.
- No se pudo valorar correctamente el resultado del indicador de porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, toda vez que no se programó meta y, no se presentó resultado del indicador porcentaje de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU.
- El reporte de Nivel Financiero reflejó una cifra recaudada menor a los recursos ministrados por la TESOFE.
- El reporte de Nivel Indicadores reflejó inconsistencias en el método de cálculo de los indicadores y metas no programadas.
- De los proyectos programados por el INVI, se tuvo una cobertura de 21%, por debajo de los programado.
- Se registraron recursos ejercidos por aproximadamente 22 por ciento menos del total autorizado.
- Se determinó que se desarrollaron 13 obras que no se encontraron en la relación de Zonas de Atención Prioritaria emitidas en la declaratoria oficial.

2.2.4. Amenazas:

- Que las obras de electrificación no se lleven a cabo en la ZAP, si no existe consenso entre la CFE, Municipios y la SEDESO, desatendiendo así, a la población en rezago.
- El indicador de población con viviendas en hacinamiento, se incrementó entre 2010 y 2014, con una ligera tendencia hacia el alza. La amenaza, se debe, entre otros factores, a la población migrante e inmigrante que llega a la Entidad Federativa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Conclusiones:

Uno de los retos principales para la realización de la presente evaluación, consistió en la obtención de información, suficiente y de calidad, para la valoración del Fondo. En el desarrollo de la evaluación, se apreció la falta de información sobre los indicadores estratégicos y de gestión. Principalmente, debido a que los servidores públicos de la SEDESO, no cuentan con las bases de datos sobre los resultados del FISE, anteriores al año 2016, toda vez que la Secretaría, es de “reciente” creación.

Se apreció que tanto la SEDESO, como el INVI, desarrollaron obras y proyectos de infraestructura, conforme a los objetivos del Fondo, es decir, beneficiaron con obras de alto impacto social a la población de Baja California Sur, preferentemente aquella que se localizó en las Zonas de Atención Prioritarias. Se beneficiaron con obras de electrificación y de cuartos-habitación, en todos los municipios del Estado, beneficiando a 15,500 personas, en comparación con la población que se encontró en condiciones de rezago, es decir, con carencias en la vivienda, la cobertura del Fondo fue de 21% para los proyectos de cuartos

habitación (en relación a las obras programadas) y del 100% para las obras de electrificación (en relación a las obras programadas).

Se observó que se autorizaron 15,276,676 pesos para el FISE 2016, en el Estado de Baja California Sur, de los cuáles, se ejercieron 11,841,878.00 pesos (77.51%). De los recursos ejercidos, 8,876,564.00 peso ejerció el INVI, con el desarrollo de cuartos-habitación y 2,965,314.00 pesos ejerció la SEDESOS mediante obras de electrificación. Debido a la concurrencia de los recursos generada por los convenios para la realización de estas obras, se calcula que el costo total de estas, fue de 8,895,942 pesos, por el financiamiento tripartita por parte de la CFE, Municipios y la SEDESOS. Con dichos recursos, el INVI desarrolló 68 proyectos de cuartos-habitación, de los cuáles la mayoría se efectuaron en Los Cabos y La Paz, la SEDESOS 23 proyectos de electrificación, la mayoría en La Paz y Mulegé. Se identificó, además, que de dichas obras y proyectos, 13 no se ejecutaron en ZAP conforme la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016.

Dentro de los efectos atribuibles al Fondo, se encontró que el indicador de población con viviendas con hacinamiento (indicador relacionado con los proyectos "cuartos-habitación" que desarrolla el INVI), se incrementó en el 2014. Uno de los factores que incidió en estos resultados es el incremento de la población inmigrante que llega a la Entidad Federativa y que presenta carencias en los espacios de vivienda. Por otra parte, se observó que el indicador de población en viviendas sin electricidad disminuyó en el 2012, 2014 y 2016. Este indicador está relacionado con los proyectos de obras de electrificación que lleva a cabo la SEDESOS, con lo que se aprecia que ha tenido un impacto favorable mediante la disminución de las carencias en la vivienda de la población de los Municipios en donde se desarrollaron las obras.

--

3.2. Recomendaciones:

1. Incorporar indicadores de calidad, eficiencia o de economía en la actualización de la MIR en el ejercicio fiscal 2017.
2. Incluir indicadores de calidad en el nivel actividad, que hagan referencia al grado de atención a las ZAP, toda vez que se localizaron proyectos que no se encontraban en dichas Zonas.
3. Que se capacite a los servidores públicos de las dependencias encargadas de realizar los reportes trimestrales en el SFU, sobre el método de cálculo de los indicadores de la MIR y la operación del Sistema del Formato Único. Por otra parte, resulta conveniente que se establezcan plazos internos para la generación de la información requerida para el cálculo de los indicadores y que se elaboren y formalicen procedimientos definidos para el cálculo y reporte.
4. Que se establezca un procedimiento de validación interna (por dependencia) de la información que se carga en el SFU.
5. Que se capacite a los servidores públicos en el cálculo de los indicadores, así como en el reporte que se realiza a través del SFU.
6. Llevar a cabo una adecuada planeación y programación de ejecución de obras del programa “cuarto-habitación”, con la finalidad de alcanzar la cobertura programada.
7. Coordinación entre la Secretaría de Finanzas y Administración, así como desarrollar una adecuada planeación para la ejecución de los recursos y de las obras.
8. Que las obras de electrificación, así como las del proyecto “recámara-habitación”, se ejecuten dentro de las ZAP, que se emiten en la Declaratoria Anual, a través del DOF, las cuáles, deben coincidir con la información de la MIDS.
9. Generar informes sólidos sobre las necesidades de la población, sus carencias por calidad en espacios de vivienda y de servicios básicos, de forma tal, que incidan la decisión de inversión de las obras de electrificación, priorizando las que se encuentren en ZAP.
10. Mantener bases de datos sólidas y confiables sobre las carencias de la población, que incluyan a la población migrante e inmigrante, para que las políticas de desarrollo de infraestructura, integren sus carencias y necesidades.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José Enrique Bailleres Helguera

4.2. Cargo: Coordinador.

4.3. Institución a la que pertenece: Centro de Consultoría, Auditoría y Desarrollo Profesional, S.C.

4.4. Principales colaboradores: M.A.P. Rubén Cuevas Plancarte, Lic. José Antonio Martínez Arenas.

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: enrique_bailleres@hotmail.com

4.6. Teléfono del evaluador: 01 (55) 52 19 15 32.

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1. Nombre del Fondo evaluado: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

5.2. Siglas: FISE

5.3. Ente público coordinador de los programas: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.4. Poder público al que pertenece: Poder Ejecutivo.

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo: Federal.

5.6. Nombre de las Unidades Administrativas a cargo del Fondo y titulares:

5.6.1. Nombre de la Unidad Administrativa a cargo del Fondo:

5.6.2. Nombre de los titulares de las unidades administrativas a cargo de los programas, nombre, correo y teléfono:

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación: Adjudicación Directa.

6.1.1. Forma de contratar al evaluador externo: Contrato de Servicios Profesionales.

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subsecretaría de Finanzas y Administración.

6.3. Costo de la evaluación: \$450,000.00

6.4. Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales.

7. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

7.1. Acciones con las que se dio seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones anteriores:

No Aplica.

7.2. Aspectos Susceptibles de Mejora a los que no se les dio seguimiento derivado de evaluaciones anteriores:

No Aplica.